



CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA VILLA DE SONEJA

FASE I
2010

TIPO / DENOMINACIÓN: Ermita de san Francisco Javier	CÓDIGO DE FICHA: 4-BI
EMPLAZAMIENTO: Calle del Maestro Aguilar, 16	CORRESPONDENCIA FICHA: 3-BE, 5-BI
CRONOLOGÍA: Segunda mitad s. XVII	INMUEBLE RECOGIDO EN P.G.O.U. <input checked="" type="checkbox"/>
AUTOR:	NIVEL DE PROTECCIÓN URBANÍSTICA: PI
INFORMACIÓN REGISTRAL: Ref. Catastral: 0307601YK2100N0001XG	RÉGIMEN JURÍDICO: BRL

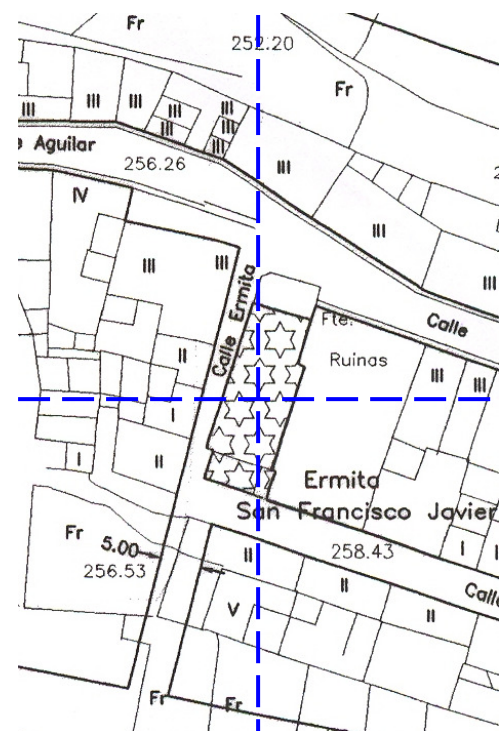
DESCRIPCIÓN: De planta rectangular, posee una sola nave de 164 m² de superficie, con cubierta de teja a dos vertientes, coro alto a los pies, sacristía y casa del ermitaño. La fachada muestra una portada de medio punto adovelada, flanqueada por dos ventanas y con un pequeño vano sobre ella. Remata la fachada una espadaña de un solo cuerpo (restaurada en 1982) que contiene una campana barroca, cuya epigrafía muestra la fecha 1691. Fue bendecida por el licenciado Gabarda el 19 de junio de 1692, quien le impuso los nombres de Francisca Xaviera María Bárbara.

El interior es de una sola nave con bóveda de cañón con lunetos horadados y bóvedas de crucería en su primer tramo, soportada toda ella por pilares en los laterales. Tiene una hornacina en el presbiterio con una imagen de san Francisco Javier en escayola, del s. XIX. Alberga, además, dos tallas anónimas de la primera mitad del s. XVIII, policromadas, con oro y pigmentos sobre madera, representando a san Juan Bautista y san Joaquín. La decoración de la bóveda consta de un conjunto ornamental de pinturas que muestran, mediante pigmentos sobre yeso, motivos fitomórficos, zoomórficos, veneras, jarrones, pinjantes y galones, creados por autor anónimo castellanense en la segunda mitad del s. XVII.

Según indicaba una nota parroquial de 1738 (ya desaparecida), parece ser que fue costeadada por Josefa Gil de Miguel. Pero a falta de datos documentales más precisos, no se puede concretar la fecha de su construcción, pero dadas las similitudes que presenta su fábrica respecto a la iglesia ...



PLANO DE SITUACIÓN (escala 1:1.000)





CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA VILLA DE SONEJA

FICHA
NÚM.:
4-BI

<p>DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA: Su fábrica es de mampostería con sillares en las esquinas y ladrillo en la comisa lateral. La fachada, al igual que las ventanas frontales y el pequeño vano sobre la puerta, son de sillería.</p> <p>LESIONES: La cubierta se encuentra gravemente afectada por dos amplias grietas que recorren su techo y cubierta longitudinalmente, debido al lento pero progresivo vencimiento de los muros laterales. En consecuencia, la cubierta corre peligro de un futuro resquebrajamiento y, tal vez, desplome. En 1919 se tapó ya estas grietas, según consta en el siguiente graffiti de una pared: “Se retaparon estas grietas el día 27 de octubre / de 1919 por Rafael Fornas, Vicente Capilla / Francisco Simón de Segorbe / Soneja 27 Octubre 1919”.</p> <p>ELEMENTOS IMPROPIOS: La espadaña requiere ser hecha de sillería, pues la restauración de 1982 tan sólo imitó tal sillería.</p> <p style="text-align: right;">ESTADO DE CONSERVACIÓN: Malo</p>	
<p>DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO: Se halla en la zona que antiguamente era conocida como “Arrabal de San Francisco”, que se originó en torno a ella. Actualmente este entorno se trata de un vial principal de la población, que conduce a la carretera CV-230, en dirección a Azuébar.</p>	
<p>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA / DOCUMENTAL:</p> <ul style="list-style-type: none">- Herrero, G. (1983). Una sencilla reparación en la ermita de S. Francisco Javier. <i>Nueva Xoneya</i>, junio. Soneja. P. 11.- Iquino Parra, F. (1983). <i>Historia de Soneja</i>. Valencia: Nácher.- Martínez Miravete, M. (1983). La ermita de San Francisco. <i>Nueva Xoneya</i>, marzo. Soneja. P. 5.	
<p>INTERÉS:</p> <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> Constructivo<input checked="" type="checkbox"/> Histórico<input checked="" type="checkbox"/> Ambiental<input checked="" type="checkbox"/> Contenido mueble<input checked="" type="checkbox"/> Morfológico	<p>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: ... vieja, hace pensar que su antigüedad se remonta a la primera mitad del s. XVII. De hecho, por tener capilla, casa para el ermitaño, soportal (o pórtico al frente) y coro la ermita originalmente tal vez sirviese de iglesia provisional, a mitad de dicho siglo, mientras se obrase la iglesia original, terminada en 1633. Con posterioridad hubo modificaciones en su estructura. En 1770 se alargó la nave un tercio con una crujía más a la altura del presbiterio, se construyó la sacristía y se eliminó el pórtico que existía en la fachada. Desde 1777, con motivo del Decreto de 10 de mayo, hasta los años 60 del último siglo se destinó a escuela de niños. En 1980 el Ayuntamiento devolvió a la Iglesia Católica el inmueble, siendo restaurada en 1982. Su uso para el culto se limita a unos pocos días al año.</p>
<p>RÉGIMEN DE PROPIEDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> Iglesia Católica	
<p>RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN AUTORIZABLE: Obras de CONSERVACIÓN y RESTAURACIÓN, siempre que estén totalmente documentadas y plenamente justificada su necesidad y oportunidad. Sin aumento de volumen. Urge el reforzamiento de sus muros laterales mediante su consolidación o fijación con vigas transversales que contenga la creciente inclinación de los mismos y el consecuente resquebrajamiento de la cubierta. También sus pinturas murales necesitan ser restauradas. Por la valiosidad de su campana, datada de 1691, es necesario incoar expediente para declarar BIC dicha campana, e incluir todo el inmueble como entorno afectado por tal figura máxima de protección jurídica en lo cultural.</p>	